



SERVICIO PUBLICO

Profesor – investigador: Freddy Alberto Mora Bastidas

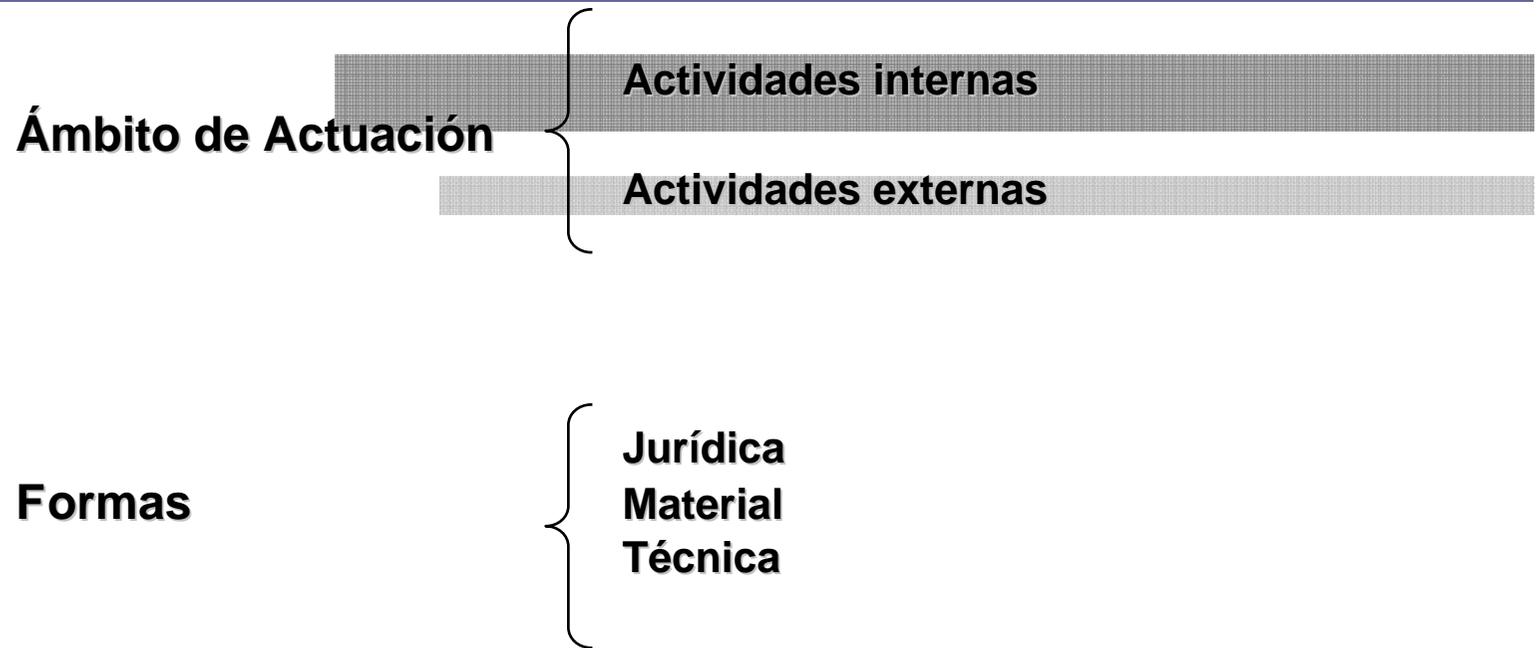
Contenido

- 1) Formas de la actividad administrativa y los Servicios Públicos.
- 2) Noción de Servicio Publico.
- 3) Definición – elementos comunes.
- 4) Elementos conceptuales.
- 5) Determinación de los Servicios Públicos.
- 6) Caracteres de los Servicios Públicos.

Contenido

- 7) Clasificación doctrinaria.
- 8) Clasificación constitucional venezolana.
- 9) Creación y Supresión del Servicio Público.
- 10) Régimen del Usuario.
- 11) Formas de prestación del Servicio Público.
- 12) Control de la prestación del Servicio Publico.

1) Formas de la actividad administrativa y los Servicios Públicos



1) Formas de la actividad administrativa y los Servicios Públicos

Clásica

Policía Administrativa

Fomento

Actividades de Servicio Público

Moderna

Acción Regulatoria

Acción de Fomento

Acción de Prestación

Acción de gestión económica

Acción de Planificación

2) Noción de Servicio Público.

- 1) Se puede hablar de una actividad administrativa de Servicio Público.
- 2) Comporta por parte de la Administración Pública, la asunción de una gestión pública cuyo ejercicio estará vedado a particulares.
- 3) Existen Servicios Públicos con rango constitucional que presta el Estado y desde el punto de vista económico (Administración Pública) son esenciales para el desarrollo del país.

Transporte.

Comunicaciones

Energía

3) Definición – Elementos comunes.

Servicio Público

Actividad

Asumida por el Estado

Administrativa

Prestaciones que se aseguran a particulares

Satisfacción de necesidades colectivas

Organización controlada por la autoridad

4) Elementos conceptuales.

Servicio Público

Actividad de la Administración

Orgánica

Material

Impone al Estado

Constitucional

Legal

Satisfacción de necesidades

Dinero

Especie o Servicio

Reglas de Derecho

Régimen Jurídico

Marco Normativo

5) Determinación de los Servicios Públicos

Generalidad

No hay noción precisa Servicio Público

Ampliación de los cometidos estatales

Criterios

Disposición Constitución o de Ley

Voluntad del Estado (Declaratoria)

6) Características fundamentales del Servicio Público

ENUMERACIÓN

Continuidad

Mutabilidad

Igualdad

Obligatoriedad

Desinterés

6) Características fundamentales del Servicio Público

Continuidad

Prestación inmediata del servicio

Regularidad del servicio

No puede haber interrupción del servicio

Los derechos colectivos se encuentran limitados

6) Características fundamentales del Servicio Público

Mutabilidad

El alcance del concepto interés puede variar

Se puede adaptar al cambio del criterio de interés

La Administración puede

modificar la organización

modificar el funcionamiento

6) Características fundamentales del Servicio Público

Igualdad

Prestación del servicio = Cumple condiciones.

Todos se encuentran sometidos a las mismas normas

Acceso a las personas

Prestación del servicio

Cargos ofertados

6) Características fundamentales del Servicio Público

Obligatoriedad

Deber de la Administración de prestar el servicio

Solo puede suspenderlo y retirarlo por causa legal

Suspensión general

Fuerza Mayor
Liquidación
Reparaciones

6) Características fundamentales del Servicio Público

Desinterés

No tienen fines de lucro

Puede imponerse una tasa por la prestación. (Oneroso)

Puede ser prestado sin costos (Gratuito)

El importe puede cubrir costos y beneficio (Lucrativo)

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

ENUMERACIÓN

Titularidad (Naturaleza Persona Territorial)

Régimen Jurídico

Naturaleza de la entidad que los presta

Destinatario

Exigibilidad

Servicios Públicos Constitucionales

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Titularidad

Servicio Público Nacional

Servicio Público Estatal

Servicio Público Municipal

Servicio Público Concurrente

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Régimen Jurídico

Propiamente administrativos

Industriales

Comerciales

Sociales

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Naturaleza entidad

Propios

Impropios

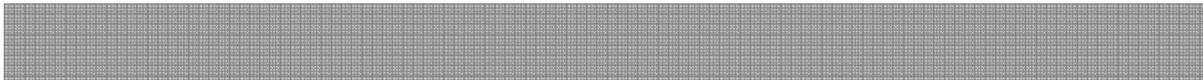
7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Destinatario

Mensurables (Prestaciones administrativas)

Inconmensurables (No son prestaciones administrativas)

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público



Obligatorios (Imposición del Estado y deber del adm)

Facultativos (Imposición del Estado y opcion del adm)

Exigibilidad

Estado

Administrado



7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Servicios Públicos Constitucionales

Primer Grado

Segundo Grado

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Primer Grado

Seguridad y Orden Público

Justicia

Fuerza Pública

Soberanía Económica y Financiera

Moneda

Fiscal

Soberanía Externa del Estado

Diplomático

Asilo Político

7) Clasificación doctrinaria del Servicio Público

Segundo Grado

Protección de Economía Nacional

Transporte
Electricidad
Gas

Protección de la Vida intelectual

Formación profesional
Cultura
Enseñanza

Protección de la Vida Material

Salud
Seguridad Social
Turismo

8) Clasificación constitucional venezolana.

ENUMERACIÓN

Vinculados a los derechos de la Nación

Vinculados a los fines del Estado

Servicios Sociales

Garantizar el ejercicio de derechos y libertades

8) Clasificación constitucional venezolana.

Servicios vinculados a los derechos de la Nación:

a) **Defensa y Seguridad.** 322 – 328 – 156 ord 2, 7, 8 – 15 y 327.

b) **Exterior y Diplomático.** 152 y 156 ord 1.

c) **Promoción y ordenación de la economía.** 299 – 249 – 112 – 308 – 309 – 310 – 187 ord 8 – 236 ord 18 – 166 – 182 – 178 – 185 – 311 – 312 – 313 – 314 – 315 – 316 – 317 – 318 – 319 – 320 y 156 ord 11, 17, 18, 21.

8) Clasificación constitucional venezolana.

Servicios vinculados a los fines del Estado:

a) **Seguridad y Protección Ciudadana.** 55 – 332 – 184 – 256 ord 4, 5, 6 y 9 – 164 ord 6 y 8 – 178 ord 2, 4, 5, 7.

b) **Justicia.** 26 – 27 – 253 – 257 – 259 – 158 ord 31 – 178 ord 7 y 268.

c) **Desarrollo rural integral y seguridad alimentaria.** 305 – 306 – 307, 156 ord 32, 23 y 25.

d) **Protección ambiental.** 127 – 128 – 129 – 156 ord 21 – 178 ord 4 – 184 – 128.

8) Clasificación constitucional venezolana.

Servicios Sociales:

a) **Asistencia y Protección Social.** 75 – 76 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81.

b) **Salud y Sanidad.** 83 – 84 – 85 – 156 ord 23, 24, 32 – 178 ord 5 y 6 – 184.

c) **Seguridad Social.** 86 – 156 ord 22 y 32.

d) **Educación.** 102 al 109 – 156 ord 24 – 164 ord 8 – 178 ord 5 y 184.

e) **Vivienda.** 82.

f) **Empleo.** 87.

g) **Cultural.** 98 al 101.

h) **Recreación.** 111.

8) Clasificación constitucional venezolana.

Para garantizar el ejercicio de derechos y libertades individuales:

a) Circulación.

Vialidad. 156 ord 27 – 164 ord 9 y 10 – 178 ord 2.

Transporte. 156 ord 23, 26 y 27 – 178 ord 2.

b) Comunicaciones. 58 – 48 – 156 ord 28.

d) Información. 58 – 101 - 108.

e) Servicios Publico Domiciliarios. 156 ord 29 – 164 ord 8 – 178 ord 4 y 6.

9) Creación de un Servicio Público

Introducción

Casos de actividades económicas

Voluntad expresa del Poder Público

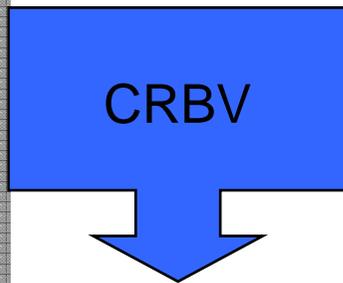
Tipos

Creación Material

Creación Orgánica

9) Creación y Supresión de un Servicio Público

Creación Material



Concepción – Valores – Fines

Significa la afirmación de interés general

Puede tener un origen constitucional y legal

En principio le corresponde al Poder Legislativo y excepcionalmente al Ejecutivo

Limitaciones 112 constitucional

9) Creación y Supresión de un Servicio Público



9) Creación y Supresión de un Servicio Público

Supresión

Desaparición

Procede por Ley Formal

La necesidad o el respectivo interés general no será satisfecho por el sistema de Servicio Público

Extinción de la relaciones laborales?

10) Régimen del Usuario

El usuario del Servicio Público

- a) Existe un derecho subjetivo del administrado cuando entra en funcionamiento el Servicio Público.
- b) Obligación del Servicio a otorgar una prestación.
- c) Al utilizar el servicio el administrado se convierte en usuario.
- d) Debe cumplir con ciertos requisitos.

10) Régimen del Usuario

La Admisión al Servicio Público

Consta de dos elementos: 1) Solicitud de admisión y Acto de admisión.

1) **PETICION:** Tiene un carácter formal (verbal o escrita). No hay rigurosidad con respecto a la capacidad.

2) **ACTO DE ADMISION:**

a) **Elementos:**

Comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Manifestación de Administración (Acto Administrativo o por intermedio de una actuación material)

10) Régimen del Usuario

La Admisión al Servicio Público

Consta de dos elementos: 1) Solicitud de admisión y Acto de admisión.

2) ACTO DE ADMISION:

b) Presupuestos:

Exigibilidad de algunos documentos comprobatorios

Imposición de una tasa

10) Régimen del Usuario

La Admisión al Servicio Público

Consta de dos elementos: 1) Solicitud de admisión y Acto de admisión.

2) ACTO DE ADMISION:

c) Efectos:

Derecho a la prestación del servicio

Surge la posibilidad de interposición del Recurso Contenc

10) Régimen del Usuario

La Naturaleza Jurídica de la Admisión al Servicio Público

Existen dos teorías: 1) Contractual y 2) Reglamentaria.

1) CONTRACTUAL:

Contrato de adhesión

Derecho Privado

Prestadores del Servicio (Persona Jurídica Privada)

10) Régimen del Usuario

La Naturaleza Jurídica de la Admisión al Servicio Público

Existen dos teorías: 1) Contractual y 2) Reglamentaria.

2) REGLAMENTARIA:

Las modalidades de prestación están fijadas por el Reglamento

Las tarifas también se encuentra delimitadas por el Reglamento

El Estado puede unilateralmente modificar el Reglamento

10) Régimen del Usuario

Derechos del Usuario

- A) Tiene la potestad de hacer la petición de admisión al S.P.
- B) Principio de legalidad / Discrecionalidad administrativa / Prestación del servicio.
- C) Sometimiento a las reglas. Efecto retroactivo en caso de beneficios favorable.
- E) Disfrute de la prestación (Caso de pago de tasa).
- F) Recibir la prestación (Continua y regular) con excepción de suspensión por exigencias extraordinarias.
- G) Tiene la posibilidad de interponer un recurso de reclamo.

11) Formas de prestación de los servicios públicos.

Mecanismos

Gestión directa

Formas Jurídicas

Concesión

Institutos Autónomos
Servicios Autónomos

Empresas Estado
Fundaciones

12) Control de las prestaciones de los servicios públicos.

Caso de los servicios públicos constitucionales de segundo grado

Mecanismos

Administrativa

Recurso de Reclamo

Recurso de Revisión

Judicial

Recurso Contencioso Reclamo

Recurso Abstención

Recurso de Amparo

Demanda concesionario



SERVICIO PUBLICO

Gracias por su atención.

Profesor – investigador: Freddy Alberto Mora Bastidas